

TRUMP Y HARVARD

Señora directora:

Con alarma he leído la noticia sobre la prohibición de estudiantes extranjeros en Harvard, una de las universidades más prestigiosas del mundo. La palabra universidad proviene del latín *universitas*, que significa “totalidad” o “todo conjunto”. En su esencia, es un espacio que reúne diferentes ideas, culturas y perspectivas en busca del conocimiento colectivo y el diálogo abierto al servicio de la sociedad.

La diversidad académica es un recurso inestimable. La internacionalización de los programas y la participación diversa demuestran cómo el encuentro de distintas realidades potencia la creatividad, fomenta la discusión y enriquece los procesos de innovación y emprendimiento. Suprimir esta pluralidad no solo empobrece el debate, sino que también refuerza extremismos que dividen, en lugar de multiplicar conocimientos.

Restringir —por parte del Departamento de Seguridad de EE.UU.— la admisión de estudiantes extranjeros solo por su origen resulta un absurdo que desoye el valor formativo de la diferencia. El Estado es un aparato destinado a velar por el interés colectivo de sus administrados, y eso implica garantizar la universalidad de acceso a los derechos

en condiciones de igualdad, incluida la educación como derecho fundamental. Limitar el acceso por origen va en contra del propio espíritu del Estado de derecho y de su misión de promover el bienestar y la igualdad para todos.

Jorge Suárez

*Académico Facultad de
Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile*